

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y gacillas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.— Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

Mahon, domingo, 31 de Agosto de 1873.

Núm. 1235.

Trascribimos con gusto el siguiente escrito dirigido al *Journal do Recife* que se publica en Pernambuco, suscrito por un compatriota muy conocido en nuestra capital y desmintiendo enérgicamente las calumniosas especies que se han publicado en todo el mundo con motivo de los sucesos de España, y muy especialmente de Barcelona. Dice así el escrito:

VIVA ESPAÑA.

Señor director del periódico *Journal do Recife*.—Muy señor mio y de mimayor respeto: con el mayor disgusto lei la correspondencia de Lisboa, de 24 junio, que en su periódico se insertó el dia 8 del corriente. Espero de su bondad que me permitirá desahogar mi comprimido pecho por el dolor que me causa el ver que las mil trompetas de la fama se han conjurado para pregonar la difamacion de España. Yo bien sé, que esta redaccion no es responsable de las noticias que le dan sus correspondientes de Europa; yo bien sé, que es abusar de su extrema amabilidad el pedirle la insercion de la presente que no puede menos de estar inspirada por un santo despecho; pero sé tambien que es preciso oponer un dique al raudal de injuriosas y calumniosas noticias, que sobre cosas de España propalan la canalla jesuitica, cogiendo en sus redes a los noticieros de oficio que en su fiebra *noticiera*, ni respetan la desgracia, ni les tiene en cuenta examinar los grados de veracidad de los terribles acontecimientos que dicen acaecidos, y como si les parecieran poco los mentirosos hechos consumados allá en su imaginacion, enuncian otros por consumir, mucho mas terribles, mucho mas anárquicos, mucho mas sanguinarios, faltándoles términos y faltándoles tinta para decir y describir la sangre que se derramó... y las virgenes á quienes se pintó bigotel ¡Qué tonterias!

Hoy dia, ya nadie hace caso al leer que España se arruina, que España arde, que España reparte los bienes, que España mata por un *quítame allá esas pajas*, porque se ha repetido tanto, que unos creen que España es un mito, y otros se

han acostumbrado á oír la cantinela de ordenanza como quien oye llover.

Respetemos las apreciaciones que pueda hacer cada cual sobre los acontecimientos de España; no consideramos muy digno el empeorar la situacion de un pais, que está en guerra civil, con fatalisticas cavilaciones, pero lo repetimos, lo respetamos. En la cuestion de hechos ya es otra cosa, pues no podemos menos de protestar, y hacer un llamamiento á todo español para que una su voz á la nuestra, contra estas noticias difamadoras del buen nombre de una capital como la culta Barcelona. Creemos mas, creemos un deber de las autoridades españolas que nos representan en esta ciudad, el poner en conocimiento del gobierno de España la correspondencia de Lisboa á que aludimos, para que le dé un mentís, tanto por lo que toca al buen nombre de las autoridades de Barcelona, como al de sus honrados habitantes, á quienes se les acusa de haber llevado á cabo unos, y presidido otros la mas repugnante bacanal. Probemos que todo ha sido invencion de la difamadora secta jesuitica, que ya desde las sacristias, ya en las montañas siembra una guerra fratricida, y ayudaremos á nuestros hermanos en la valerosa lucha que con tanta constancia como denuedo sostienen contra el carlismo. Si, españoles residentes en Pernambuco y en todo el Brasil; si dignas autoridades que nos representais lejos de nuestra querida patria, yo os conjuro á que acudais con vuestra voz, con vuestro voto, con las noticias particulares que os lleguen para ilustrar la opinion pública, para matar esta hidra de siete cabezas llamada absolutismo, que derrotada en los campos de batalla quiere ocultarse en las selvas de la calumnia para manchar con falsedades la jóven República española, ya que no puede disfrutar sus diezmos y primicias. Noble pueblo de Pernambuco, liberales todos del Brasil, tierra de hombres libres, yo os conjuro tambien para que suspendais vuestro juicio respecto de España, á que acojais con reserva toda noticia horripilante, y á que echeis en el vacío del ridiculo todas las esclama-

ciones de estos modernos Jeremias que lloriqueando pregonan la desgracia de la desgraciada España. No, mil veces no; la España no es desgraciada como no son desgraciados los mártires.

La España republicana federal es mas grande que la España conquistadora á quien todo el mundo cautó; la España democrática es mas grande que la España catolica con sus hogueras, por la cual y por las cuales ¡oh neos! suspiráis; la España es mas grande con la nueva idea fraternal, que no lo fué como guerrera, porque el pueblo de las Cortes de Cadiz, porque el pueblo del 2 de Mayo, de Gerona y de Bailen es mas grande que el pueblo invasor de los Carlos y los Felipes, porque en una palabra, es mas grande que el Cid, Castelar. España con el ramo de olivo en una mano, es mas grande que con el arma empuñada, y con aquel volará á América, como lo hizo en otro tiempo en son de guerra, pero será para abrazar á sus hermanos, que con el mismo acento, entonarán un himno de paz y de fraternidad que les animará en la ruda tarea del trabajo.

Canalla jesuitica, gente de cabeza achatada y vientre ancho, absolutistas de todas castas y matices, á vosotros tambien he de dirigiros la palabra, á vosotros tambien os he de conjurar para que comparezcáis ante la luz de la verdad, saliendo del antro en que morais, para decirnos que la España federada os perdona, os invita al trabajo y os ruega dejéis esa vida holgazana que llevais, y entreis en la vida de familia de la cual os ha separado esa terri le *Internationale noire*, de la que formais parte.

Si no aceptais esa palabra de paz, si solamente en el esterminio quereis encontrar el medro personal, temblad; nuestros hijos combatirán con mas ardor que nosotros, pues las ideas germinan cada dia con mas fuerza. Vosotros, seres híbridos, no podeis saber con que elocuencia el padre trasmite las ideas á sus hijos; vosotros, seres híbridos, no podeis saber lo que vale el corazon de una buena esposa; vosotros, únicos autores de las bacanales de que nos acusais, vosotros, os repito, no tendreis

nunca mas el poder de España que perdisteis con vuestra desmoralizacion, con vuestros escándalos, con vuestras bacanales que ya en los templos, ya en los palacios, ya en vuestros serrallos, eran la vergüenza de la civilizacion y del progreso.

Ya que no podeis amordazar al hombre libre, abusais de la libertad que ha conquistado hasta para vosotros, y con vuestra asquerosa baba, con la baba inmunda de la calumnia pretendéis empañar el progreso representado por la jóven República española; ¡vano esfuerzo!

¿Os quejais del pueblo español que tanto tiempo os ha tolerado? ¿Que os ha hecho? Cayó una dinastia que vosotros prostituisteis, y cayó otra porque no pudisteis prostituirla, y el pueblo que tantas ofensas habia recibido de vosotros, ni siquiera os castigó mas que con el desprecio!... ¿Que pretendéis ahora? Que os respete, que venere vuestros idolos, cuando os vé pasearlos en el campo de batalla con el trabuco al hombro? Despues de haber abusado del confesionario, despues de haber relajado la familia con vuestro celibato, con vuestro concubinato público, ¿podeis aspirar á otra cosa que al perdon?

Os lo repetiré: la República federal española os perdona para que os regeneréis por medio del trabajo contra el cual os habeis sublevado.

Pernambuco, 9 julio 1873.—

Dr. A. Mascaró.

(La Independencia.)

Noticias Generales.

De una correspondencia de Madrid, fecha 21 del actual, que publica *La Independencia*, extractamos los siguientes p rrafos:

«Al fin van saliendo á la superficie las estúpidas amenazas del ministerio de M. Broglie y su pretension vergonzosamente formulada de ocupar, mediante el deseo de salvar los intereses franceses, la linea del ferro-carril del Norte desde Irun á Vitoria.

Valdria mas que M. Mac-Mahon hubiera demostrado esos bríos salvando á su patria de la invasion extranjera y que no viniera ahora á querer echarla de héroe con un vecino atribulado con tantos y tantos contratiempos.

Yo no he visto gente mas petulante que la gente francesa, y todo ello es ira por la conducta de Prusia, mas prudente y mas política en esta cuestion que los necios de Versalles. No olviden los famosos *Gorras de pelo* de M. Mac-Mahon, que a haber querido intervenir en una cuestion española, les costó la humillacion mas horrible que ha sufrido jamas pais alguno y de la que no han podido redimirse ni se redimiran jamas, a pesar de sus alabes de opulencia. Tal vez si intentasen de una manera inicu intervenir en los negocios de España, costárale a M. Mac-Mahon y a sus brillantes soldados del imperio, la vergüenza de tener que volver la espalda al enemigo, como la volvieron en Reigchoffen, en Sedan, en Metz y en todas partes. La República española no está sola felizmente en esta cuestion, y en último resultado todos los españoles estaríamos unidos para resistir a esos petulantes y dicharacheros franceses, heroicos hijos del can-can y de Mabilie.»

El mismo periódico dice en otra correspondencia de Madrid del dia 22:

«Hoy el gobierno ha recibido la noticia de que todas las escuadras americanas han recibido orden de dirigir su rumbo a las costas españolas. Asegúrase que llevan instrucciones de no permitir bajo ningún concepto la ingerencia de Francia en los negocios españoles.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 23 de agosto.

Puesta en las Cortes a votacion definitiva la ley sobre el déficit, han resultado 113 votos en contra, y faltando número suficiente de diputados tendrá que volverse a votar.

La escuadrilla española mandada por el contra-almirante Lobo ha llegado delante de Cartagena y ha conferenciado con el almirante inglés sobre la devolución de la «Vitoria» y la «Almansa.» Mañana llegará a Madrid un oficial de la escuadra con pliegos importantes. Después de la conferencia el contra-almirante Lobo ha fondeado en Santa Pola.

Hoy faltan noticias de Estella.

Se ha verificado el Consejo de ministros que ha sido conciliador, y se ha acordado aceptar las soluciones que adopte la mayoría en la reunion de mañana. Ha predominado el principio de la energía.

Esta noche se reúne la comision constitucional.

Después de la reunion de la mayoría se reunirán tambien la izquierda y el centro para acordar la conducta que han de seguir.

Mañana tomarán posesion los nuevos concejales del ayuntamiento de Madrid.

Desmientese que el gobierno francés piense publicar un memorandum respecto a los carlistas.

Aumentan las probabilidades de la suspension de las sesiones.

Madrid 24 de agosto.

Se espera un pronto desenlace de la cuestion personal entre el general Hi-

dalgo y el señor Olave a consecuencia de las palabras que han metido en el salon de conferencias despues de la pregunta del señor Olave sobre el estado de la causa formada contra el general Hidalgo por haber abandonado el mando en Vitoria.

Hoy se ha vuelto a hablar del memorandum de Francia sobre la cuestion de España. Se supone que en dicho documento se dice que Francia no puede ver con indiferencia que se forme a espaldas suyas una república federal, y que en caso de instalarse la federacion reconoceria como beligerantes a los carlistas. Sin embargo, personas allegadas al gobierno desmienten que exista semejante nota juzgando la de pura invencion. La declaracion de la beligerancia carlista influiria poco en la guerra, segun la opinion de los ministeriales, pues consideran que no puede ser mayor la proteccion que Francia dispensa a los carlistas.

Madrid 24 de agosto.

Las noticias carlistas son mejores para la causa liberal. Han sido batidas diferentes partidas pequeñas.

El brigadier Villa Padierna telegrafia dando detalles sobre la accion de Allo. Resulta definitivamente la derrota de los carlistas. Cuatrocientos infantes con una seccion de artillería de montaña y un escuadron atacaron a Allo ocupado por un batallon navarro y la partida de Portilla. Los carlistas se declararon en retirada al empuje de los liberales causando nueve muertos vistos, multitud de heridos y haciéndoseles dos prisioneros. La metralla les causó las principales pérdidas. Las tropas solo tuvieron cinco heridos.

Mañana debe llegar a la vista de Estella el general Santa Pau con la division de Zaragoza.

Se ha reanimado el espíritu contra los carlistas.

El general Sanchez Bregua antes de partir de Bilbao la dejara cubierta contra los ataques de los carlistas. Con este objeto se está fortificando convenientemente.

Madrid 24 de agosto.

Ayer ocurrió un grande incendio en la fabrica de hilados del señor Larios en Malaga. Los buques extranjeros enviaron bombas y hombres al lugar del siniestro, y con grandes esfuerzos dominóse el incendio salvando la maquinaria.

Hoy tomara posesion el nuevo Ayuntamiento de Madrid. El gobierno ha enviado al Consejo de Estado el expediente relativo a la eleccion de las protestas.

Lo Gaceta publica las siguientes noticias.

El coronel Tejedo ha batido a los carlistas en Allo, provincia de Logroño, haciéndoseles nueve muertos, heridos y prisioneros.

Madrid 24 de agosto.

El señor Olave preguntó ayer en las Cortes en qué estado se hallaba la causa que se formó al señor Hidalgo por abandonar su puesto siendo Capitan general de Vitoria, y preguntó tambien si era

verdad que se tratase de nombrarle embajador de España en los Estados- Unidos.

Al salir el señor Olave del salon de sesiones el general Hidalgo le increpó duramente con motivo de estas preguntas. El señor Olave designó a los diputados señores Calvo y Piñedo para entenderse con los generales Socías y Lagunero, designados por el general Hidalgo para arreglar la cuestion.

Se anuncia que probablemente llegara hoy a Madrid el general Pavía.

Madrid 25 de agosto.

La Gaceta no contiene disposicion alguna de interés en nada referente al movimiento insurreccional.

La cuestion Olave-Hidalgo ha terminado satisfactoriamente, dando cuenta el presidente de las Cortes al ministro de la Guerra del incidente Hidalgo.

Corre el rumor de que la tripulacion de la fragata *Cármén* trató de sublevarse consiguiendo los oficiales revolver en mano sofocar el movimiento, amarrar a cuarenta de los principales instigadores y desembarcarlos en Santa Pola.

El general Caballero de Rodas llegó ayer a Madrid, presentándose en seguida al ministro de la Guerra.

Disminuye el cólera en Viena.

Londres 23 de agosto.

Cuatro buques acorazados van a las aguas españolas a reforzar la escuadra inglesa.

El principe Napoleon ha sido elegido presidente del Consejo general de Córcega.

Bolsa: Consolidados ingleses, 92 3/4.— Exterior español, 19 1/4.

Marsella 23 de agosto.

El duque de Broglie ha hablado en un banquete dado por el Consejo general de Euro, y en su discurso ha pedido la cooperacion de los hombres de bien en lucha peligrosa contra los principios destructores de la sociedad. Ha prometido el reinado inflexible de la ley y espera que habrá concurso en la Asamblea cuando se resuelvan las cuestiones politicas; ha dicho que el reconocimiento de la Asamblea hacia M. Thiers, ha sido llevado hasta los últimos límites, y ha hecho un elogio del mariscal Mac-Mahon, modelo de honor y de desinterés.

M. Magne ha adoptado el principio de impuesto sobre los tejidos.

CRÓNICA LOCAL.

Hoy a las doce de la mañana terminará la antevotacion empezada a las ocho de la noche de ayer para la aprobacion de los candidatos que deben ser votados en este distrito en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Aceptado por las Juntas de los Clubs y Comité republicanos este procedimiento, comprenderán nuestros correligionarios la importancia que tiene este acto si la representacion del partido que lleven los Di-

putados provinciales ha de ser la expresion genuina del mismo, y no hija de la sorpresa ó del indiferentismo. Haya pues la asistencia debida, que la honra del partido y el buen nombre menorquin así lo exigen.

Aquellos de nuestros correligionarios que quieran votar la candidatura de los CC. Monjo, Beltran y Taltavull podrán proveerse de ella en la Imprenta de este periódico en donde se ha hecho una tirada al efecto.

Ayer dijimos habia sido contratada por la empresa de nuestro coliseo una compañía de zarzuela; pero segun hoy se nos ha manifestado, el empresario del Teatro de esta ciudad está en tratos con varias compañías que desean funcionar en el mismo y particularmente con la compañía de zarzuela de que hablamos, siendo probable se cierre el contrato con esta última.

Leemos en «El Porvenir» del 29 del actual:

«Con natural satisfaccion debemos consignar en estas columnas un sincero voto de gracias a nuestro paisano y amigo Don Juan Florit y demás compañeros residentes en Montevideo, por el celo y actividad que han desplegado en aquella ciudad en bien de nuestro periódico. Y al propio tiempo añadiremos que segun carta de aquellos, la capital de Uruguay ha recobrado su habitual aspecto con motivo de haber cesado por completo la fiebre amarilla que produjo incalculables daños en aquel comercio, el cual sigue con una crisis espantosa.

El interés del dinero ha llegado al 2 y 1/2 por mensual, pagando los bancos al 9 por 100 y prestando al 18. Para remediar estos males, nos dicen, el Gobierno ha decretado la libertad bancaria. Durante el terrible azote de la fiebre amarilla, no se tiene noticia de haber fallecido ningun menorquin. Lo celebramos.»

Llamamos la atencion de nuestros correligionarios hacia el siguiente anuncio de la Alcaldía republicana federal de esta ciudad, a fin de que noten el cambio de distritos efectuado para la próxima eleccion de diputados provinciales, cuya division es la misma que la efectuada en marzo de 1871.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Con arreglo a lo prevenido en la ley de 24 de junio último, las elecciones de diputados provinciales deben verificarse en los dias 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de setiembre.

Al efecto el Distrito Municipal de esta ciudad para estas elecciones se halla dividido en tres distritos electorales como a continuacion se expresa.

Primer distrito.

Primer colegio.—Casas Consistoriales de Mahon.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de

la Constitucion, callejon de la Plaza, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle Portal de mar, del Sto. Cristo, del Arco, Puente Castillo, Alonso 3.º, Conquista, de la Libertad, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buen aire, Alayor, Alba, plaza de S. Francisco, calle de S. Gerónimo, San Jaime, del Rector, de Riego, San Antonio, Araval, Horno, de los Negros, del Sol, Alameda, San Clemente, Santa Escolástica, Mercadal, Montañes, Sta. Victoria, Cifuentes, Ramis, y Compañía de Tramontana.

Segundo Colegio.—Casa Rectoral de San Clemente.—Compañías de Algendar, Musuptá, Binidali y Tornaltí.

Segundo distrito.

Tercer Colegio.—Hospital de Caridad.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de la Esplanada, calle del Molino, del Pino, Moreras, Bastion, S. Bartolomé, Luna, S. Alberto, Cos de Gracia, Estrella, S. Jorge, San José, Deyá, plaza Arravaleta, calle de Gracia, San Gabriel, Arravaleta, plaza del Carmen, Pescaderia, Espartero, Claustro del Carmen, calle del Norte, Pescadores, Anuncivay, S. Fernando, Comercio y Orfila. Compañías de Norias y Molinos y de S' Olivar.

Cuarto Colegio.—Casas Consistoriales de Villa-Carlos.—Pueblo de Villa-Carlos y compañías de Biniatap y Toraxer.

Tercer distrito.

Cuarto Colegio.—Celda prioral del Carmen.—Comprende las calles y plazas siguientes: plaza de la Miranda, S. Roque, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Cecilia, la Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, del Carmen, Sta. Eulalia, San Carlos, S. Guillermo, S. Elias, Castillo, San Pablo, S. Juan, la Plana, Padilla, Progreso, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta Vieja, Calafiguera.

Sexto Colegio.—Casa Rectoral de San Luis.—Pueblo de S. Luis y Compañías de Binifadet, Consell, Torret y Biniparrell.

Cada distrito nombrará un Diputado provincial. Los trámites de esta eleccion son los mismos que previene para Diputados á Córtes la ley electoral vigente.

Los electores del primer colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los del 2.º colegio en la casa Vicaria de S. Clemente.

Los del 3.º colegio en los corredores del Hospital de Caridad.

Los electores de Villa-Carlos y sus compañías en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

Los electores del 5.º colegio en el Claustro del Carmen.

Y los electores del 6.º colegio en la escuela de niños de San Luis.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los electores de

este distrito.

Mahon 29 agosto de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. gobernador civil de esta provincia en telégrama de hoy dia de la fecha me comunica lo siguiente:

“El Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion en teléde ayer me dice lo siguiente:—Reunida mayoría discusion detenida y luminosa sobre estado guerra del país singularmente insurreccion carlista de que dió cuenta ministro de la Gobernacion.

---Presidente Córtes y Presidente Poder Ejecutivo propuesta suspension de sesiones que ha sido acordada por 91 contra 16.---Reorganizacion ejército comenzando por cuerpos facultativos, autorizacion gobierno para suspender garantías.---Hoy probablemente discutirase proposicion conteniendo estos sucesos.--Discurso Salmeron y Castelar grandemente aplaudido por sus patrióticas declaraciones; sobre todo lo que se refiere á union de elementos liberales para salvar dignidad país; no obstante mantener sus opiniones de siempre. Tomaron parte otros oradores. Ha reinado mucha entusiasmo.”

Lo que tengo el honor de comunicar á V. á fin de que se sirva insertarlo en su apreciable periódico para satisfaccion de los leales habitantes de esta isla. Mahon 30 Agosto de 1873.

EL SUBGOBERNADOR,
Antonio Blanes.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Ciudadela 30 (9'45 m.)
Mahon 30 (9'48 m.)

En la reunion celebrada por la mayoría de las Córtes se acordó apoyar al ministe-

rio en la cuestion de arreglo de los artilleros.

La suspension de sesiones ha sido votada por 91 votos contra 16.

Bolsa, 15'85.

Florit.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
2 bueyes	669 301
1 vacas	
0 becerros	
0 terneras	
14 carneros	
17	

Mahon 29 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

En los dias 11 y 12 del corriente mes, se introdujeron en esta ciudad la cantidad de 989½ cuarteras cebada que á razon de 50 kilógs. cuartera, número que fué acordado por el Ayuntamiento, como tipo medio para toda clase de granos y legumbres arrojan un total de 49.475 kilógs. segun se desprende de las relaciones insertas en este periódico.

Pero como de la cantidad arriba indicada, fueron introducidas por cuenta de D. Juan Clar 943 cuarteras que segun el tipo acordado arrojan un total de 47.150 kilógs. y no conformándose dicho señor con el tipo señalado, por reclamacion del mismo, tuvieron que rebajarse 4363 kilógs. á motivo que dicha cebada no pesa mas que unos 45 kilógs. por cuartera.

Por lo tanto, la cantidad primitiva de 49.475 kilógs. debe quedar reducida á la de 45.112.

Lo que se hace público en este periódico por los efectos consiguientes.

Mahon 28 Agosto de 1873.

P. A. del Administrador,
Miguel Seguí y Mir.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
8 litros	Vino comun.
1 Kilógs.	Embutidos.
4925 kilógs.	Cebada.
19650 kilógs.	Trigo.
154 litros	Petróleo.
2660 kilógs.	Carbon vegetal.
938 kilógs.	Azúcar.
460 kilógs.	Arroz.
480 kilógs.	Bacaleo.
29 litros	Cerveza.
58 litros	Aguardiente de 24º y menos.

Mahon 29 agosto de 1873.

El Administrador,
Francisco Lluil.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de la Consolacion y San Ramon Nonnato.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Soledad.

Santo de mañana.

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 30.

Para Denia corbeta norte-americana Seud. de 345 ts., c. S. H. Wilson; con 10 trip., 3 pas. y lastre.—10 dias cuarentena.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Agosto.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
1	765.7	32.5	25.3	44		9
2	764.5	31.7	25.5	72		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.
Dia 1.—E. flojo.—2.
Dia 2.—N. fresco.—3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 27 ms.—Pónese á las 6 h. 33 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 32 ms. de la T.—Pónese á las 10 h. y 43 ms. de la N.

GACETILLA.

BRONQUITIS.

Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que, en las épocas en que los cambios repentinos de temperatura y los enfriamientos súbitos ocasionan numerosos accidentes, mas ó menos graves, el *alquitran de Guyot* reemplaza con ventaja y economia muchas tisanas y pociones para curar los resfriados, bronquitis, catarros, irritaciones de pecho y enfermedades de garganta. Basta verter en un vaso ó en una taza de agua la cantidad de licor contenida en una cucharilla de café, para obtener instantáneamente un agua de alquitran limpia, de un gusto agradable, y á tan mínimo precio, que con un frasco, que no cuesta sino dos francos, hay para preparar una docena de litros de agua alquitranada.

M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sexta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamás su uso.

(Extracto del periódico de medicina *Le Scalpel*).

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

En el Boletín Oficial de la provincia recibido por el correo de ayer, se hallan insertas las circulares siguientes:

Núm. 319.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Sección de administración.—En el Boletín oficial de la provincia fecha 9 del actual y en periódicos de esta ciudad se publicó la orden superior abriendo el cobro del primer trimestre de las contribuciones del corriente año económico, con arreglo a los repartimientos confeccionados de antemano al tipo de imposición que rigió en el año anterior, como es práctica administrativa indispensable siempre que las Cortes no voten los presupuestos antes del tiempo en que ya es preciso emprender los trabajos para que los repartos se hallen dispuestos oportunamente.

Pero ha mandado la Superioridad que el 2º pº que en la nueva ley de presupuestos se dispensa a la riqueza territorial, sea bonificado en los trimestres sucesivos, dado que en el primero no podía hacerse el abono parcial a menos de suspenderse la cobranza aplazando recursos de necesidad urgente. Por idénticas razones en el año último el Gobierno a su vez no pudo recaudar el respectivo aumento en cada trimestre por el 2º pº sobre la misma riqueza que las Cortes le concedieran pero vino a percibirlo en el cuarto. Uno y otro de estos casos son fórmulas del orden administrativo dentro de los preceptos legales, muy respetables y que fuera peligroso el no seguirlas ó contrariarlas.

El Tesoro nacional tiene perentorias obligaciones que hoy requieren el mas puntual recaudo de los impuestos, y en esta provincia, en particular, es necesario muy pronto para aquellas el completo de trimestre que se esta cobrando. Importa a todos que el servicio público vaya adelante y nada bajo este concepto es indiferente en las relaciones entre administradores y administrados.

Con el propósito que lleva esta Administración de disminuir hasta donde pueda en todos los casos la cifra de los gastos de apremios, mero gravamen contra la morosidad que el Tesoro no aprovecha, recomiendo eficazmente a todos los contribuyentes que antes de finalizar el actual mes satisfagan al recaudador respectivo el importe del trimestre, pues terminado este plazo tendrán que sufrir tan oneroso gravamen porque la administración, aunque con sentimiento, deberá decretarlo desde primero del próximo setiembre, mandando se lleve a efecto sin exclusion.

Hago especialísimo encargo a los señores alcaldes populares que concurren al mencionado fin, publicando por tres días consecutivos esta circular, en cuanto la reciban, y amonestando a sus vecinos para que todos sean puntuales en satisfacer sus cuotas dentro este mes y por tal medio alejen el riesgo de incurrir en gastos que nunca son reproductivos.

Palma 19 de agosto de 1873.—El Jefe económico, Casimiro Urrech.

Núm. 319.

Sección de administración.—En ejercicio la ley de presupuestos para el año económico actual, ha llegado el caso de que los industriales comprendidos en la tarifa de Patentes publicada con el Reglamento de 20 de mayo último pasen a renovar los certificados de que deben ir provistos, según el artículo 21. No cumpliendo este precepto pueden ser considerados defraudadores y penados

como tales. La denuncia y el ser encontrados en ferias y mercados sin Patente cuando sean requeridos a presentarlas, tanto por la Guardia civil como por los carabineros y demás agentes autorizados que tienen el deber de pedirla, son casos en que no cabe dejar de aplicar la penalidad prescrita contra los que ocultan sus industrias y no pagan la contribución respectiva.

Por tanto, y con el deseo de evitarlo á la vez que con el propósito de que no se prive al Tesoro de los cursos que le pertenecen, la Administración recuerda dicha obligación a todos los industriales que hayan dejado de cumplirlas, bien ejerzan en punto fijo ó en ambulancia; y encargo con especial recomendación a los señores alcaldes populares de estas islas se sirvan mandar que se publique esta circular en su distrito por tres días consecutivos, invitando por su parte á que los industriales mencionados acudan a los puestos de recaudación correspondientes para obtener el certificado de patente que ha de legalizar sus actos.

Palma 18 de agosto de 1873.—El Jefe económico, Casimiro Urrech.

En vista pues de lo que en las mismas se me encarga, espero que los citados contribuyentes serán puntuales en satisfacer sus cuotas dentro el plazo que se les señala, evitando así los recargos y apremios á que su morosidad pudiere dar lugar.—Mahon 27 Agosto de 1873.—Francisco de A. Pons.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en folio con hermosas láminas.

Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2:50 en provincias.

- 1.º—**DEMOLLARD. Robo, violación y asesinato.**
- 2.º—**SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SALLY. Matrimonio abusivo.**
- 3.º—**DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.**
- 4.º—**QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthey.**
- 5.º—**LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERA. Adulterio.**

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

PAUL DE KOCK, SU VIDA Y SUS OBRAS

POR D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Menorquin, al ínfimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa calle de San Fernando n.º 20. Informarán en esta imprenta.

PARA ARGEL.

Saldrá á principios del mes entrante el paquebot MENORQUIN. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron, calle Rector n.º 6.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goulron de Guyot) ofrece todas las ventajas del alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una encharadida de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VÍJIGA RESFIADO

COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goulron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria.—Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyim.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO EN EUROPA POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas, de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de don Manuel Rodríguez, plazuela del Riombo, n.º 2 (próximo al Gobierno Civil) á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Mahon á Islas Baleares, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.